

CONVENIENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PESCADORES DE QUINTANA ROO EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Abel Mendoza Núñez, Raúl Vera Alejandre,

abemenu06@yahoo.com.mx

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD-IPN)
Calle 30 de Junio de 1520, Col. Barrio Laguna Ticomán,
C.P. 07340, Del. G.A. Madero, México D.F.

Ricardo Torres Lara

División de Ciencias e Ingeniería, Universidad de Quintana Roo
Boulevard Bahía s/n, esq. Ignacio Comonfort, Col. del Bosque,
Chetumal, Quintana Roo; México, C. P. 77019

Susana Sánchez González

Universidad Autónoma de la Ciudad de México,
Plantel San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa, México, D.F.

Julio A. Sánchez

Centro de Estudios de la Industria Petrolera (CEIP),
Universidad Autónoma de Campeche,
Av. Agustín Melgar s/n Col. Buena vista,
Campeche, Campeche; México C.P. 24030,

RESUMEN

En el Estado de Quintana Roo predomina la pesca ribereña y su crecimiento ocurrió durante la segunda mitad del siglo XX, a partir de la consolidación de la organización de los pescadores en cooperativas, proceso que contó con el apoyo de instituciones financieras y de fomento así como con la gestión administrativa de autoridades de los tres órdenes de gobierno. A partir de los 90's, la proliferación de la pesca ilegal, la sobrepesca y los cambios ambientales, entre otros problemas, han contribuido al agotamiento de las especies que se capturan. Con este trabajo, se pretende identificar los problemas que han llevado a la actividad pesquera a las condiciones actuales. El análisis de la evolución de estos problemas, servirá de base para un diagnóstico a partir del cual se puedan proponer alternativas que valoren la importancia de esta actividad, el papel social de los pescadores y lo conveniente de su participación en el diseño y gestión de las políticas públicas que les involucran y afectan.

Palabras clave: pesca ribereña _ pesca ilegal _ sobrepesca _ agotamiento _ políticas públicas.

INTRODUCCIÓN

La pesca se distingue como una de las actividades más primitivas, consustancial a la naturaleza del hombre, por lo que podemos aseverar que se trata de un bien común así como de un derecho humano y natural sobre la pesca como fuente de alimentos. La actividad pesquera es todo un concepto complejo, que

comprende las necesidades no sólo alimentarias de los grupos sociales, sino también, las condiciones fisiográficas y climáticas del entorno -ambiente- costero, que determinan las características biológicas de las especies que allí habitan; y éstas determinan a su vez las particularidades que deben tener las embarcaciones, métodos y artes de pesca empleadas. Influye de manera determinante en

las relaciones socioeconómicas y culturales de las comunidades humanas, originarias y arribadas que habitan en la zona costera. En un país como el nuestro, con grandes diferencias sociales, donde un porcentaje considerable de la población padece por deficiencia de proteínas en su alimentación, la pesca ribereña ha jugado un papel importante de la mayor jerarquía en la producción de alimentos de alta calidad para consumo humano directo, y contribuido a la satisfacción de la demanda doméstica, y con los excedentes contribuye a satisfacer la demanda externa. La pesca ribereña en cualquier modelo socioeconómico influye en el desarrollo regional, aprovechamiento de los recursos sobre todo porque se orienta a la producción de alimentos, generación de empleo, captación de divisas y en general, a pesar de su condición, fomenta la tranquilidad social y privilegia la calidad de vida.

Sin embargo, si no se satisfacen las expectativas de la población, se genera tanto en la sociedad como en el individuo, un efecto negativo que se manifiesta en agobio, abandono, descontento, desesperanza, estancamiento, insuficiencia y distorsión del proceso de desarrollo. En una palabra, descomposición del tejido social, dando pie al abuso de los más audaces, aquellos que han valorado las ventajas de tomar la opción de aprovecharse del esfuerzo colectivo en su propio y egoísta beneficio (los llamados oportunistas o “free riders”).

Por el contrario, la aplicación adecuada de políticas públicas orientadas al mejoramiento de condiciones y prestaciones sociales que inciden en la calidad de vida, -salud, educación, alimentación, facilidades para el desarrollo de la cultura, financiamientos blandos y de fomento-, y sobre todo el desempeño probo, transparente, justo y cercano de autoridades competentes, activa un mecanismo progresivo de desarrollo y bienestar, de integración y fortalezas del tejido social (en estas condiciones es posible incrementar el conocimiento y conciencia del hombre como individuo y grupo en su relación con la naturaleza). Se debe cuidar la relación entre la productividad y el equilibrio de los ecosistemas y en atención a esto, aplicar escrupulosamente las formas de

aprovechamiento de los recursos naturales, por lo que un modelo realista de desarrollo sustentable tiene perspectivas si considera en forma prioritaria las cuestiones ambientales; éstas deben ser la base de nuevos planteamientos para orientar soluciones y alternativas, donde el sector social (los pescadores) debe ser el centro de preocupación en el proceso de rescate y manejo sostenido de las fuentes reales de riqueza.

Aún cuando la producción pesquera a nivel nacional creció durante las últimas décadas hasta alcanzar alrededor de las 1.5 millones de toneladas anuales, su impacto no ha sido proporcional con el mejoramiento de las condiciones de los pescadores ribereños, quienes están cada vez más desprotegidos y son actualmente uno de los grupos socioeconómicos más pobres del país. El desarrollo de la pesca en Quintana Roo ocurrió durante la segunda mitad del siglo XX a partir de la consolidación de los grupos de pescadores organizados en sociedades cooperativas de producción pesquera, proceso que se vio fortalecido con el apoyo de instituciones financieras de fomento y el fortalecimiento de la gestión administrativa de los tres órdenes de gobierno. No obstante, al paso de los años las cosas han cambiado. Por todo el Estado trasciende una preocupación generalizada por parte de los involucrados en el sector (pescadores libres con y sin permiso de pesca, pescadores organizados, permisionarios que pescan, permisionarios mayoristas, comerciantes, restauranteros, investigadores y académicos, entre otros), quienes comentan que ha proliferado la pesca ilegal, las violaciones a la normatividad y como consecuencia de la demanda aumenta la sobrepesca y de seguir así, se contribuirá al agotamiento de las especies que se capturan.

En este estudio nos proponemos identificar los problemas que desde su complejidad, han contribuido para llevar a la actividad pesquera a las condiciones actuales; asimismo, los procedimientos mediante los cuales los pescadores -voluntaria o involuntariamente- participan en las políticas públicas. El análisis de la evolución de problemas complejos en la pesca debe servir de base para un diagnóstico certero, a

partir del cual, se puedan proponer algunas alternativas de solución que valoren la importancia de esta actividad y el papel de los pescadores. Esto es, que los pescadores, debieran participar en el diseño y gestión de políticas públicas hacia la solución de su problemática. Cuando nos referimos al llamado "paradigma de la complejidad" tiene grandes implicaciones teóricas, metodológicas y prácticas en la forma como se abordan las problemáticas ambientales y se construyen sus soluciones (Morín, 1990).

Área de estudio

El Estado de Quintana Roo ocupa una superficie de 50,350 Km² en el sureste de la República Mexicana y una población cercana a un millón de habitantes. Es la única entidad cuyas costas son bañadas por el Mar Caribe a lo largo de más que 860 Km. Como país ribereño del Caribe, México se integra a una importante región del continente: las Antillas, Centroamérica, parte de Colombia y Venezuela, lo que explica por qué Quintana Roo, ofrece tradiciones y cultura más relacionada con el caribe que con el resto del país (Careaga, 1990). Por su localización y bajo relieve sobre el nivel del mar, tiene un clima tropical con temperatura media anual de 27 °C, lluvioso desde el verano hasta casi terminar el invierno, con un promedio de 1200 mm anuales. Entre finales de verano y principios del otoño, ocurre la incidencia de huracanes, con vientos que eventualmente sobrepasan los 200 Km/h, provocando lluvias torrenciales y destrozos y en estas costas se registra el mayor número de ciclones que azota al país. Posee 17 áreas naturales protegidas, de las cuales 11 están bajo control federal (con un millón 9 mil 797 ha) entre las que destacan la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an y la Reserva del Banco Chinchorro, ambas inscritas dentro del Catálogo del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, así como seis bajo control estatal (con 284 mil 954 ha), de modo que la superficie protegida equivale al 25% de la superficie total del Estado. El conjunto de Programas de Ordenamiento Ecológicos Territoriales (POETs) y áreas naturales protegidas, cubren en su totalidad el litoral marítimo, esto lleva el propósito de contribuir con las medidas proteccionistas de las especies bajo explotación, sobre todo en cuanto a la disminución del esfuerzo pesquero así como el

resguardo de los espacios naturales valiosos que sirven de refugio a las especies de interés comercial.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para acercarnos al conocimiento de la problemática del sector social en la pesca, se realizó un extenso recorrido, aunque no exhaustivo, durante el primer trimestre de 2006, por los principales puntos de interés pesquero de la entidad, en donde se realizaron entrevistas a pescadores y a líderes cooperativistas de los principales centros pesqueros del Estado, desde Xcalak y Banco Chinchorro hasta Isla Holbox, con ello se obtuvo información de primera mano de actores que se incorporaron a la actividad pesquera desde muy temprana edad o bien que provenían de otros renglones de la economía, que han desempeñado desde actividades básicas y escalado hasta lograr niveles importantes de experiencia en la pesca e incluso, de liderazgo en sus organizaciones.

El equipo de trabajo se propuso una guía para la realización de las entrevistas a efecto de poder sistematizar la información recopilada; dicha entrevista se desarrolló de manera abierta y flexible, para propiciar que expresaran libremente sus opiniones, experiencias, preocupaciones así como su particular punto de vista de los problemas que viven. A cada uno de los entrevistados se les explicó el propósito de nuestro trabajo así como los alcances del mismo, presentando a continuación de manera sucinta y por cuestiones de espacio, la narración de cuatro de los personajes entrevistados por considerarse que en ellas se resume el sentir del sector, reservando por cuestiones de confidencialidad el nombre de los entrevistados.

RESULTADOS

Pescador 1

“Nuestra organización fue constituida el 16 agosto de 1968, después del Huracán “Janet”. Nos ha costado mucho trabajo la restauración y capacitación de la gente, por eso les digo, queremos a nuestra organización; estamos muy concientes de que si no la cuidamos no tiene posibilidades de seguir adelante. Sufrimos varios descalabros, los que más lastiman son los robos

de adentro, de los mismos socios, que en vez de entregar sus capturas al lugar donde las acopia la cooperativa, algunos vendían directamente a los restaurantes o a los turistas provocando mermas a la cooperativa, y malbaratando el producto, porque al saber que es chueco, nadie les va a pagar lo que vale en el mercado; por eso, se han establecido reglas cada día más rigurosas para los infractores; y porque se ha demostrado que si unimos nuestros esfuerzos y trabajamos en cooperación como es nuestra razón de ser, a todos nos tocan los beneficios, a nosotros mismos, a los familiares y cuando a alguien le va mal, entre todos nos echamos la mano; entonces procuramos que nadie quede fuera del apoyo de la cooperativa, porque nos protege”.

“Somos 84 socios, nadie se atreve a cometer ninguna infracción porque ahora el castigo es muy fuerte, acordamos reglas que nos comprometimos a cumplir, porque de nada sirven las reglas que no se cumplen. Ahora al que se sorprenda capturando o vendiendo producto de manera ilegal, se le expulsa por acuerdo de la asamblea si se le comprueba; muchos lo pensaron y creyeron que nunca se iba a dar, hasta que una vez se cumplió este castigo con todas sus consecuencias, el infractor que era socio, se fue de la cooperativa y hasta de la comunidad; a partir de entonces, cada uno de los 84 cuidamos los recursos, procedimientos y lo que establece la normatividad, además, vigilamos que no se practique la pesca ilegal en el área que nos corresponde. Cuando vemos que se aproximan o entran a nuestra zona lanchas extrañas o que ya las identificamos que andan en viaje de turismo, montamos un operativo de vigilancia y en cuanto se dan cuenta que los acechamos, con la misma, se dan a la fuga, procuran arriar todo lo que les puede inculpar para que no se les pesque en flagrancia. Esto de “pescarlos con las manos en la masa”.

“A través de la Federación hemos ido logrando reuniones, acuerdos y encuentros de intercambio a nivel nacional e internacional con organizaciones o cooperativas que trabajan parecido a nosotros, ¡claro! que cada quien a lo que dan sus posibilidades, tanto aquí del país como de países centroamericanos y del Caribe; sobre todo, lo que buscamos es sostener

relaciones de intercambio de las formas de cómo pescar y cuidar a la especie; cómo aliñar el producto una vez que se recibe; sobre las cuestiones del mercado, de cómo pudiéramos compartir las actividades propias de nuestra actividad aquí en tierra, los preparativos y durante la captura, que puedan ser de interés para combinarlas con el turismo”.

“Da la impresión de que el gobierno se desentendió; abandonó la pesca porque seguramente han de considerar -los del gobierno- que esta actividad no vale, seguramente que comparada aquí mismo con el turismo la pesca casi no cuenta, pero para nosotros lo es todo. Aquí vamos a estar. No tenemos a donde ir. En el caso de la comercialización, nosotros entregamos a un mayorista y una pequeña parte a restaurantes locales y así cada cooperativa de manera independiente, venden la langosta entre los 9 intermediarios; lo que sí nos hace falta y eso lo hemos platicado en la Federación y con otras cooperativas en nuestros encuentros, que sería bueno que llegáramos a ponernos de acuerdo en un solo precio en todo el Caribe y lo que más nos gustaría es que la veda se recorriera del 1° de febrero al 31 de mayo o por lo menos del 15 de febrero al 15 de junio, porque con los aguaceros de junio, cada año, los esteros y manglares se enturbian, parecen de chocolate, y esa turbiedad hace que huya la langosta porque si no, se asfixia; cada año, dejamos de pescar esa langosta que desaparece con las primeras lluvias de junio”.

“Nos gustaría combinar nuestras actividades y participar en el turismo, llevando a los turistas a los campos donde puedan bucear, o como observadores durante la jornada de pesca, de cualquier tipo, de langosta, caracol, o escama de superficie o de fondo; y esta combinación podríamos hacerla durante todo el año; la cosa es que se requiere apoyo financiero y de capacitación, porque aunque sí sabemos tratar con la gente, con los turistas es diferente, por lo menos eso supongo: así como están las cosas, aunque uno quiera, si no hay forma de conseguir recursos”.

“Con frecuencia participamos en reuniones o encuentros como les llaman, porque seguido nos invitan por medio de la Federación, o vienen de

diferentes partes de México y de otros países, principalmente de Centroamérica y el Caribe, por lo que ya formamos parte del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), integrado por los países (México, Belice, Guatemala y Honduras). Estamos haciendo la lucha también, haber si conseguimos apoyos con organizaciones no gubernamentales; y nos gustaría que así nos reconocieran mejor.”

Pescador 2

“Aquí como ven estamos en la intemperie, porque es la hora de que no nos reponemos del “Wilma”, no sé si lo recuerden, el ciclón que se acercó despacio, el 23 de octubre de 2005, y se quedó 3 días; arrasó con casi todo, pudimos salvar unas cuantas embarcaciones porque las brincamos a la parte de atrás del estero, los motores los guardamos amarrados adentro de las casas, y los pocos animalitos pues, hay se quedaron, y toda la gente fue evacuada, como a unos 12 Km, tierra adentro. A 25 días de que dejó de azotar el “Wilma”, ya pudimos pescar aún con el agua muy revuelta; era buena la pesca, pero sin forma de conservar la captura, no había corriente eléctrica y ni los intermediarios se acercaban, entonces, compartimos los productos con la población”.

“Cuando me dicen si se practica la pesca ilegal por aquí, les digo que es de lo que más daño nos hace, porque estamos batallando con los compañeros cooperativistas de que debemos trabajar ordenadamente, entregar la captura a la cooperativa, como debe ser, para que la cooperativa junte toda la pesca y la realice. Ocurre que como es mucha la necesidad de todos y se agrava con el acecho machacón de los intermediarios sobre nuestros compañeros, que los convencen para que les vendan a veces toda su captura o marea, o por lo menos una parte, pero si así lo hacen varios, de a poquito en poquito, se hace una merma importante y es como la cooperativa se va debilitando; si eso se da dentro de nuestros mismos socios, ¡Cuántimás con los que no tienen que ver con la cooperativa!”.

“Parece que como no hay vigilancia ni autoridad que haga cumplir la Ley, los pescadores y hasta los que no son, pueden entrar a la mar y pescar y

para eso no se necesita lancha, desde la orilla, se meten como bañistas, con snorkel y de a poquito van sacando. Aunque no estemos de acuerdo, la Ley lo permite, porque te dicen que es para su comida, entonces qué le vas a hacer, si ya no hay eso de que pudiéramos decir que se trata de una especie reservada ¡Que val!, ya pasó ese tiempo. Los inspectores que han venido, se estuvieron por aquí cuando mucho dos o tres días y se fueron; con su presencia nos sentíamos animados porque parecía que se iban a componer las cosas; pero no, como a los ocho días los ilegales regresaban a las andanzas; parece que eso es normal y pues no tenemos de otra más que aguantar, porque así es como sentimos que el gobierno abandonó la pesca”.

“Ya tiene algo más de un año que vino un inspector de la SAGARPA, según esto que de comisión, nos hizo algunas recomendaciones y con la misma al día siguiente, se fue. Quisiéramos encontrar la forma de aminorar la fuga de producto a causa de la pesca ilegal y de la venta a escondidas, pero para eso, pienso que se requiere capacitación, como antes, cuando era Departamento de Pesca, pero la mejor época fue cuando en el gobierno existía una Secretaría de Pesca; aquí había una Oficina de Pesca, y se veía trabajar a cuatro o cuando menos a dos inspectores, además, venían personas de México a darnos cursos de cooperativismo y hasta de pesca para los hombres y de administración y talleres domésticos para las mujeres. Ahora eso es del pasado olvidado”.

“Hasta 1988, funcionó la Secundaria Técnica Pesquera de Puerto Morelos, donde vine a estudiar, allá si que está mucho más difícil de sobrevivir, por eso, cuando mi padrino me brindó la oportunidad, emigré y aquí estudié; en esta escuela teníamos clases en el pizarrón, talleres de métodos y artes de pesca, de diseño de redes, de diseño de embarcaciones, laboratorios y hasta acuarios para las prácticas de acuicultura; la escuela contaba con un muellecito, un barco de ferrocemento y otro de fibra de vidrio con tripulación con la que se hacían las prácticas de pesca y buceo”.

“Al terminar la escuela uno tenía por lo pronto, su certificado de secundaria, pero ya sabías pescar con diferentes artes, bucear para la pesca

de langosta y hasta nadar. También podemos decir que tenías cierta capacitación para la acuicultura. Miren, aunque tengas mucha capacitación y sepas hacer lo que se requiere en la pesca, nada puedes hacer si no tienes el apoyo financiero, aunque sea del intermediario, porque de algo tenemos que sobrevivir; y la pesca es tan noble que da para comer y más”.

“Hoy aún se ven los estragos del Gilberto (1988). Ese muelle por ejemplo, nunca llegó la ayuda para repararlo, habían de ver la escuela, lo perdió todo y ya ni funciona y además de lo que nos quitó Gilberto, hay que agregarle lo de los ciclones como Wilma, que sentíamos que iba a terminar con nosotros. Con tristeza, a veces pienso que el abandono que se siente después del paso del ciclón, es cómo vamos a acabar, porque no sabemos cómo lograr que nos apoyen...hasta donde podemos cuidamos a las especies que pescamos, porque siempre pensamos en nuestros hijos, para que coman como nosotros, ellos deben tener conciencia de que debemos cuidar las especies porque no debemos echar a perder lo que nos da de comer”.

“De eso que me dicen de la pesca sustentable no entiendo nada porque siento como que nos han olvidado, sobre todo en eso de la capacitación que se requiere tanto en el buceo; quisiéramos evitar accidentes, pero es cada vez más frecuente que tengamos que llevar a alguno de nuestros compañeros al tratamiento isobárico (sic), por eso de la descompresión que les ocurre si no son prudentes para emerger; aquí la cápsula más cercana está en Cancún, otra en Cozumel y otra más en Isla Mujeres; entre treinta y cuarenta minutos para llegar al auxilio médico”.

“Por último, quiero comentarles que por parte de varios socios hay interés de combinar nuestras actividades con el turismo para la pesca y el buceo, pero como les comenté, para lo que sea, se requieren financiamiento y capacitación, porque la pesca ya no da, el recurso ya no resiste, cada temporada se pesca menos, desde hace ya como 15 años, los ejemplares son cada vez más chicos y se puede decir los ingresos son cada vez menores, nos acercamos mucho a la talla mínima.”

Pescador 3

“La organización participa en todas aquellas reuniones gremiales y sectoriales, congresos, coloquios, encuentros y en general, eventos nacionales e internacionales, sobre todo, aquellos que se convocan por países caribeños, con los que compartimos clima, recursos, necesidades comunitarias, reglamentaciones y experiencias, en muchos casos coincidentes, de las cuales, siempre buscamos obtener nuevas experiencias que se transmiten a los asociados para su asimilación si se les considera pertinentes”.

“Hemos participado en las reuniones y encuentros promovidos por el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), en donde ya formamos parte del Proyecto para la Conservación y uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano, en el que participan, Belice, Guatemala, Honduras y México; sin limitaciones como para que participen otros países interesados, ya sea que como miembros activos u observadores. Localmente, con frecuencia estamos participando en diferentes reuniones, llevando a exponer los planteamientos surgidos de la base de pescadores; por regla, nunca se exponen cuestiones que no hayan sido aprobadas o promovidas por la base, porque en cualquier momento se nos pide explicación y en ese caso, estamos comprometidos a actuar con transparencia respetando los acuerdos de la mayoría; por ejemplo, hemos ido a las reuniones sobre fondos mixtos y a petición de nuestros asociados, hemos cabildeado con técnicos, biólogos y líderes administrativos, en busca de paquetes tecnológicos para la realización de proyectos de maricultivos que puedan echarse a andar con la participación de las cooperativas”.

“Buscamos ante las autoridades diversas formas de financiamiento en apoyo de las cooperativas y en especial, cuando se trata de proyectos que nos apoyan a mitigar las condiciones tan adversas por las que atravesamos. Desde nuestro punto de vista son tres los grandes problemas que son como los propiciadores de más problemas: por un lado nos dicen que tenemos que cuidar el recurso; por otro lado, no hay apoyos financieros, porque para cualquier acción, se requiere financiamiento y el dramático retiro de los responsables de la administración y gestión

de los procesos de la pesca, nos tiene en condiciones de indefensión y de franco abandono. Tenemos la impresión de que nos van a desaparecer. Desde que tronaron al Banpesca, ya no tenemos financiamientos de fomento o con intereses blandos y mucho menos subsidios; no vemos de qué otra forma se pueda superar esto. El valor o precio unitario de los productos de la pesca, que se le pagan al pescador están tan castigados que pueden llegar a representar hasta la décima parte del valor unitario al que se le vende al consumidor”.

“Al mismo tiempo, los precios de los insumos como gasolinas, aceites, cordeles, piolas, anzuelos, víveres, ropa y todo lo que se consume, sube de precio, que es mucho más que lo que se dice que representa la inflación. Entonces, si se le aprieta de esta forma al pescador, para sacar el mínimo de subsistencia, con lo que pescaba antes, ya no es suficiente, entonces, se mira obligado a pescar más y a invertirle más tiempo a la búsqueda de las especies, lo que da como resultado, que se aumenta el volumen de captura y con mayor trabajo de los compañeros, esto no sería tan importante si es que el precio de la captura lo compensara”.

“En otras palabras, se explota la mano de obra porque se le paga poco por su producto y se provoca que con tal de satisfacer las presiones del mercado, se ejerza mayor presión sobre el recurso. Todo este proceso debiera estar vigilado y controlado por la autoridad competente que en este caso, corresponde al gobierno federal, pero qué hemos visto en los últimos 30 años. A principios de los 70’s, la pesca estaba a cargo de una Dirección General dentro de la Secretaría de Industria y Comercio, pero se dijo que en virtud de su importancia en la producción de alimentos a precios accesibles y de alta calidad, se acrecentó la administración a nivel de Subsecretaría. En ese tiempo el Gobierno promovió fuerte el apoyo financiero a las cooperativas al tiempo que consolidó el consorcio paraestatal de “Productos Pesqueros Mexicanos” que apoyaba a las cooperativas y sus asociados mediante el manejo de precios de garantía para las capturas, se encargaba de la conservación y distribución, entonces no había

gran diferencia entre el precio al que se le pagaba al pescador y el precio al que se le vendía al consumidor”.

“De Subsecretaría pasó a Departamento de Pesca en 1977 y para 1979, llegó a ser la Secretaría de Pesca, que sobrevivió hasta 1994, porque a partir de 1995, ha venido cada vez a menos, como decimos los pescadores, esto va a pique. A partir de entonces, pasó como Subsecretaría –de poca importancia- dentro de SEMARNAP; y a partir del 2001, sigue en picada, ahora como la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. CONAPESCA – SAGARPA. Si todos sabemos que la SAGARPA es un aparato administrativo de por sí muy grande, entonces la pesca se convierte en un negrito en el arroz, no sólo minimizada, sino, desarticulada. Tan sólo imaginen que desde Quintana Roo, para tratar un asunto, tengamos que ir a Mazatlán, Sinaloa”.

Pescador 4

“Todo esto repercute aquí en un espectáculo de abandono; aquí había una Delegación Federal de Pesca, con seis oficinas ubicadas en, Chetumal, Cafetal, Tulúm, Puerto Morelos, Cozumel, Cancún, Holbox, por lo menos con un jefe de la Oficina y dos inspectores, que daban seguimiento a la operación de permisos y concesiones, guías de pesca, avisos de arribo y registro de los volúmenes de captura o desembarques; y por otra parte, eran responsable de las acciones de vigilancia para el cumplimiento de la reglamentación y coadyuvantes de la consignación y aplicación de sanciones a los infractores”.

“Ora ya no hay nada de esta presencia de la autoridad y cuando todo ha desaparecido, ¿Qué sigue? El gobierno abandonó su responsabilidad, y en estas condiciones, la pesca a la que todos los mexicanos tienen derecho por ser un recurso de jurisdicción federal, pensamos que se deja por la libre, a merced de los más poderosos. Y pregunto, ¿Dónde queda aquello que el Estado cuidará del bienestar de sus ciudadanos?. Sin subsidios, sin fuentes de créditos blandos de fomento, sin capacitación, sin políticas de seguridad social a nuestro alcance, sin centros

educativos y de recreación para nuestros hijos, sin esperanzas de que nuestros descendientes puedan aspirar a escuelas superiores y se forjen una vida mejor; sin nada de esos apoyos que creemos es posible para nosotros que producimos alimentos de calidad, como se sabe que si es posible en otros países que quieren a sus ciudadanos”.

“¿Cómo puede ser sustentable la vida para nosotros los pescadores? Si a nada de eso podemos aspirar, estamos preocupados porque si el trabajo de la pesca de por sí es riesgoso, y no tenemos derecho a apoyos financieros y de seguridad social, se nos arrincona a la fatalidad. ¿Nos quieren llevar a la extinción? Tal parece que lo único que queda es desaparecer. Por lo que respecta a la pesca ilegal, esta ocurre y seguirá dándose mientras la gente no tenga alternativas, porque pensamos que es el resultado de varias cosas que se han venido acumulando en contra de la actividad pesquera y de las cooperativas como forma de organización para la producción. Ocurren condiciones que dan la apariencia de una natural desorganización de los pescadores que aparentemente pescan por la libre, particulares, turistas, cooperativistas y pescadores furtivos, todos pescan lo que puedan y con lo que se pueda”.

“Ocurre que la producción pesquera del Estado de Quintana Roo, no es suficiente para satisfacer la demanda de la población flotante generada por el turismo, en estas condiciones, los restaurantes y hoteles presionan a pescadores furtivos y pachocheros y hasta de los mismos cooperativados para conseguir producto. Ocurre que históricamente a la pesca se acercan todos aquellos que no encontraron empleo en ningún otro sector de la economía y entran de manera furtiva a pescar en principio para comer, pero a falta de capacitación e incentivos, le dan por lo fácil y se acomodan en el segmento de la pesca ilegal. Ocurre que no obstante la falta de empleos para personal capacitado, Quintana Roo tiene uno de los más altos índices de crecimiento poblacional como consecuencia del vigoroso crecimiento de la actividad turística y de servicios que contribuyen con el 93 % del PIB estatal, en tanto que la pesca contribuye al PIB con cerca del 1%.”

“Ocurre que, aunque la pesca significa poca cosa, como renglón económico sigue siendo parte por lo menos del paisaje y todavía es una fuente importante de alimentos de alta calidad. El gobierno en turno (1988 – 1994), se propuso entrar en un tratado como el TLC para incorporarnos a la modernidad pero para eso, se requería modificar el Artículo 27 Constitucional; así lo hizo y a partir de ese remiendo de la Ley, se vinieron en picada el campo y la pesca; al campo le quitaron el derecho de defender su ejido y en la pesca, a partir de la promulgación de la Ley de Pesca del 25 de junio de 1992, (integrada por treinta artículos numerarios y cuatro transitorios) nos quitaron la concesión de las especies reservadas” (Valenzuela, 1998).

“El TLC, que según el gobierno era el instrumento para incorporarnos al primer mundo de la modernidad; en nada nos benefició, antes al contrario, cada vez estamos peor por que nos pusieron a competir en un mercado abierto, en donde se sabe que los productores extranjeros están subsidiados por sus gobiernos mientras que a nosotros se nos encarece todo, porque ahora debemos participar de acuerdo con las reglas de un mercado de libre competencia. Así como van las cosas, se ve clarito que los beneficios de este primer mundo son para los poderosos, cada vez más ricos, mientras que para los de abajo, en el abandono, cada vez más pobres y sin esperanzas”.

“Podemos decir entonces que, están dadas las condiciones de anarquía en donde la pesca ilegal es una consecuencia del caos y ya no asombra, porque ha pasado a ser cotidiana parte del desorden y como una forma de ver la mar y sus recursos que pueden ser explotados en beneficio del que más pueda. ¿Qué podemos decir de la nueva Ley? parece que ya no hay de otra, sólo falta que se publique en el Diario Oficial, o sea que de todos modos. Ora ya qué le vamos a hacer. Por más que pateamos y buscamos la forma de que nos oigan, ¡no fue posible!. A Quintana Roo no le beneficia y lo decimos con toda responsabilidad, porque se trata de un instrumento que enreda más las cosas, de por sí ya muy revueltas y aunque tenemos muchos argumentos, sólo anota los siguientes: la primera gran diferencia es que la nueva Ley tiene 150

artículos numerarios y ocho transitorios; en tanto que la vigente se compone de 30 artículos numerarios y cuatro transitorios, esto quiere decir que la hacen más compleja, según esto, para actualizarla y modernizarla en atención al nuevo entorno económico y comercial que ha rebasado el marco jurídico de los recursos naturales, como dice en sus considerandos. Parece que sólo se busca legitimar el desorden que prevalece. Aquí vale comentar que esta dilución de la competencia, complica la reglamentación en lugar de que se buscara su simplificación, y si así como estamos es difícil lograr la precisión de la responsabilidad de la autoridad, se antoja muy complicada la administración cuando cada una de las tres instancias de gobierno, asuman y reclamen su participación. De una vez por todas, hay que decir, que una Ley que no se aplica es letra muerta. De qué sirven el Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura; el Fondo Mexicano para el Desarrollo Pesquero y Acuícola PROMAR, y de seguro que habremos de ver la creación de consejos estatales y municipales; y representaciones regionales y Comités mixtos del Fondo PROMAR, que dice que se “podrá” integrar con aportaciones de muy diversas fuentes; esta cuestión promete el nacimiento de un fondo PROMAR desfondado; sin recursos. Esta multiplicación de instancias y organismos más parecen promesas de campaña, y mientras las bondades de la nueva Ley no lleguen a los pescadores, seguiremos en el abandono, desorden, tierra de nadie”.

CONCLUSIONES

1. A nivel nacional en los últimos 100 años el sector pesquero ha estado sujeto a diferentes formas de gobierno (explotador, paternalistas, nacionalista, populista y neoliberal) asociadas a estilos de desarrollo particulares (agrícola exportador, Cardenista, sustitución de importaciones y neoliberal), con lo cual se han diseñado y aplicado políticas públicas con poca o nula participación de los actores involucrados en la actividad pesquera.
2. Actualmente la participación de estos actores tiene un margen muy acotado y prácticamente agotado, limitado a la participación en la consulta popular para la elaboración del plan de

desarrollo sexenal y en foros específicos en las cámaras de diputados y senadores, donde sólo se les oye, pero no son tomados en cuenta para atender sus necesidades.

3. La capacidad de negociación de estos actores es débil porque la organización social para la producción, está fragmentada en sectores, así se dan organizaciones de industriales, cooperativistas, sindicatos, restauranteros, servicios turísticos, y otros, marcando las diferencias en cuanto a ganancias de los diferentes actores dependiendo del lugar que les corresponde en los procesos económicos, que se manifiestan en segmentos o niveles en la sociedad. Esta fragmentación les debilita claramente ante cualquier eventual negociación o pretensión de influir en la orientación de las políticas públicas, aunque les afecten.

4. Al no permitir la participación de los pescadores y en general los actores en la pesca, en el diseño y gestión de políticas públicas, se dan las condiciones propicias de caos social, no deseable, pero lamentablemente posible de no reorientar las políticas económicas y sociales a las que tenemos derecho los mexicanos.

RECOMENDACIONES

1. Para tener presencia y capacidad para influir en la orientación de las políticas públicas que les involucran y afectan, son convenientes y recomendables nuevas formas sociales de organización que aglutinen a la sociedad civil en un objetivo común: la calidad de vida, que sólo la sociedad civil la puede conceptuar de acuerdo a su desarrollo histórico, social y cultural.
2. Que, los pescadores, y todos los actores involucrados en la pesca, (desde los productores hasta los consumidores) individualmente u organizados, pudieran tener un papel muy importante en la definición de políticas y del bien común.
3. Más aún, que se considere seriamente la conveniencia de disponer de espacios mixtos de consulta ciudadana dentro de las instituciones o cualesquiera otra alternativa pero que funcione, para participar en el diseño y gestión de políticas públicas; producto de todos y cumplidas por el gobierno en turno; y que, en ese espacio, todos los sectores, podrían unirse en torno al bien

común: la pesca, que en nuestro caso podría ser un intento de modelo de desarrollo hacia la sustentabilidad.

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan su agradecimiento a todos los pescadores que manifestaron sus opiniones, así como al Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Quintana Roo, ya que el presente trabajo es parte integrante del proyecto “*Análisis y difusión de la legislación aplicable a la actividad pesquera en el estado de Quintana Roo*” (QROO-C03-04-013), que se realiza con el apoyo de dicho Fondo y que, ha sido asignado al Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD-IPN).

BIBLIOGRAFÍA

- Careaga, L. 1990. “Quintana Roo. Una historia compartida”. Ed. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. México, D.F.
- Morin, E. 1990. “*Introducción al pensamiento complejo*”. Ed. Gedisa. Barcelona, España. 166p. p. 32.
- Valenzuela, M. D. 1998. “Derecho de pesca y cooperativas”. Ed. PAC, S.A. de C.V. México.